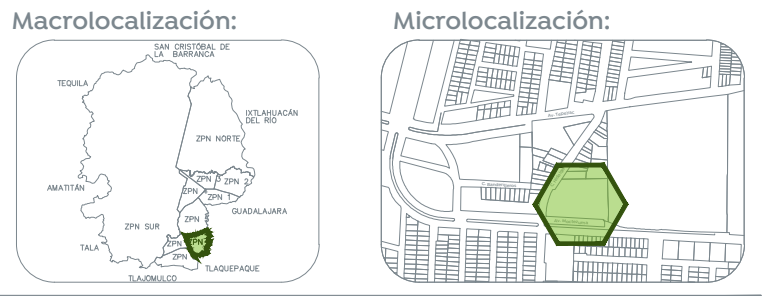




Planta Baja
Cruz Verde Sur
Esc: 1:25

SIMBOLOGÍA				
NO.	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	CANT.
1		ZONAS DE RPBI	CUARTOS DONDE PREVIAMENTE SE ALMACENAN DESCHOS RPBI	4
2		RUTA RPBI	RECORRIDO DE RUTA RPBI	N/A
3		SEÑALIZADA RUTA RPBI	SEÑALÉTICA DE RUTA RPBI	10
4		RIESGO BIOLÓGICO	PLACA DE PVC ESPUMADO "PROVIDE" COLOR DE SEGURIDAD AMARILLO PANTONE 10C, NEGRO Y TEXTO EN COLOR NEGRO, ANCLAJE EN MURDO, MEDIDAS DE 22.4 X 22.4	4



- Especificaciones:**
- Simbología arquitectónica**
- El arquitectónico
 - Acotación indicada en unidades según plano
 - Muro estructural o de carga según cálculo
 - Muro (ver detalles en plano de acabados)
 - Muro bajo
 - Ventana
 - Malla ciclónica
 - Lineas e indicadores de proyección
 - Linea de corte
 - Linea de sección arquitectónica consecutiva
 - Indica corte por fachada / Indica plano de referencia
 - Indica tipo de detalle
 - Indica número de detalle
 - Indica plano de ubicación-referencia
 - Indica alineo a paños
 - Indica altura a partir de piso terminado
 - Según muestra aprobada
 - Indica cambio de nivel de piso
 - Indica nivel de mureo
 - Indica inicio de pendiente
 - Indica fin de pendiente
 - Indicador específico
 - Indicador de área o zona
 - Indicador nómide
- Texto 01**
- Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
- Indicador de nivel en planta y en alzado
- Indica nivel de baja pluvial
 - Indica nivel de baja sanitaria
 - Indica nivel de baja hidráulica
 - Indica nivel de relleno
 - Indica nivel tope de techo bajo de estructura
 - Indica nivel tope de techo alto de estructura
 - Indica nivel tope de concreto
 - Indica nivel de piso terminado
 - Indica nivel de acabado terminado
 - Indica nivel de plafón
 - Indica nivel de alfombra
 - Indica nivel de tapa de registro
 - Indica nivel de pretil
 - Indica nivel de jardín
 - Indica nivel de quiebraviento
 - Indica nivel de rasante en valdiz

- Alcances del proyecto:**
- Rehabilitación de reja y muros perimetrales existentes.
 - Rehabilitación de muros y plafones de edificios existentes.
 - Rehabilitación de cancha de usos múltiples
 - Remodelación de servicios sanitarios
 - Rehabilitación de herrería
 - Sustitución de pisos
 - Construcción de muros perimetrales en colindancias
 - D Construcción de escalera
 - E Construcción de taller de cocina
 - F Construcción de huerto urbano
 - G Construcción de salón de usos múltiples
 - H Construcción de área lúdica al exterior
 - I Construcción de anexo en edificio principal

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**
- La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la topografía con respecto al NPT. Indicado, por lo que se deberá presentar un perfilado no mayor a los 10% y las rampas resultantes una pendiente máxima del 12% en el caso de rampas y no mayor al 10% en el caso de rampas de concreto.
 - Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de 40mm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la contratista y la supervisión.
 - Verificar las medidas para el establecimiento de comenzar cualquier trabajo.
- CONSIDERACIONES GENERALES**
- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
 - Las medidas dadas, y dimensionadas, deberán ser en unidades métricas, y se sustentarán los nodos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, reforzados a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
 - Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos de una indicación diferente (sistema inglés).
 - Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 0.5mm en algunos casos, siempre y cuando sea autorizado, después de haberse construido, las trayectorias espaciales que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y en cualquier caso, cuando se construya, deberán tener adecuaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán avaladas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
 - Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de estos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado asignado por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
 - Cualquier cambio en la especificación de cualquier elemento arquitectónico, o modificación en la autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier elemento arquitectónico, o modificación en la autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
 - Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier elemento arquitectónico, o modificación en la autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuarse, así como indicar el motivo y responsable de la propuesta de cambio.

Nombre del proyecto:
Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:

RPBI_Planta baja

No. Contrato:

DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguilar Escatel

Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Responsable del proyecto:

Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:

Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha:

Septiembre 2023

Escala:

Indicada

Acotaciones: cm

Clave:

Número:

Revisión:

RPBI-01